# PRD descarta eventual alianza con el PAN

I presidente del PRD José Luis Fernández Martínez, precisó hoy que no son momentos de hablar de eventuales alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN).

"Sería muy aventurado de nuestra parte especular sobre ese tema, pero de lo que sí estamos convencidos es de que el PRD en San Luis Potosí no se prestará a ninguna alianza electorera", comentó al respecto.

"A nosotros ese tema ni nos ocupa ni nos interesa en estos momentos, porque estamos concentrados en el trabajo interno, en la consolidación del partido, que vive sus mejores momentos en toda la historia local", subrayó.

Argumentó que nunca antes el PRD había tenido la responsabilidad de gobernar a la cantidad de potosinos que hoy representa, dentro de un ambiente también de unidad y de un proyecto compartido por todos los perredistas.

Detalló: "Nosotros recibimos la presidencia del partido con 40 mil afiliados, y durante este periodo hemos podido inscribir a nuestras filas a alrededor de otros 80 mil; y eso nos da una estructura de organización que nunca antes tuvimos".

Planteó que una alianza eventual con otro partido debería dar paso a gobiernos de coalición, donde se incluyan las propuestos de los partidos participantes en el programa de gobierno, pues de lo contrario se estaría hablando de intereses "propiamente electoreros".

Pero remarco: "Por el momento, repito, no nos intere-

n la próxima sesión del

Congreso del Estado

se le dará entrada a la

iniciativa que presentan de-

fensores de los derechos hu-

manos e integrantes de la

comunidad lésbico-gay en

San Luis Potosí para que haya

un reconocimiento legal al

derecho a la reasignación de

identidad por concordancia

La iniciativa presentada por

activistas como Andrés

Castilla Castro y Arely Torres

Miranda busca reformar el

artículo 1º del Código Civil

para el Estado , para quedar

como sigue: La capacidad ju-

rídica es igual para todas las

personas. A ninguna perso-

na se le negará un servicio o

prestación a los que tenga

derecho, ni tampoco se le

podrán restringir el acceso y

ejercicio de sus derechos por

razón de edad, sexo, emba-

razo, estado civil, adscripción

étnica, idioma, religión, ideo-

logía, orientación o preferen-

cia sexual, identidad de gé-

nero, color de piel, nacionali-

dad, origen o posición social,

trabajo, oficio o profesión,

posición económica, carác-

ter físico, discapacidad o es-

sexo-genérica.

Proponen reconocimiento legal

a la reasignación de identidad



José Luis Fernández Martínez. sa proyectar ninguna alianza, menos con un partido como el PAN, del que la verdad tenemos muchas dudas de lo que pueda aportar en una alianza".

Se trata, dijo, de "un partido fracturado, dividido al interior, y con una muy mala imagen que han dejado algunas de sus figuras a su paso por los gobiernos locales, tanto municipales como cuando gobernaron el estado".

Aclaró, además: "Otra cosa es la cuestión nacional, donde existen diferentes condiciones, como es el caso de Nayarit, o donde se presentan necesidades de colaboración, como en el Estado de México, donde el PRD y el PAN están obligados a compartir información para impedir una elección de estado".

Resaltó que tampoco se trata de un tema fácil: "Nosotros tenemos desde nuestras normas internas prohibidísimo el aliarnos con el PRI, y para hacerlo con un partido como el PAN habría necesidad de realizar una sesión del Consejo Nacional, e incluso una de Congreso".

468 del Código Familiar para

el Estado, piden que quede

así: Las o los oficiales del

Registro Civil tendrán fe pú-

blica en el desempeño de las

labores propias de su cargo,

y sólo asentarán en las actas

lo que deba ser declarado en

el acto preciso a que ellas se refieren, y lo que esté expre-

samente previsto por la ley.

También, buscan que se

adicione el artículo 552 bis al Código Familiar para el Esta-

do, para quedar: pueden so-

licitar el levantamiento de una

nueva acta de nacimiento por

reasignación de concordan-

cia sexo-genérica, previa la

anotación correspondiente

en su acta de nacimiento

primigenia, las personas que

requieran el reconocimiento

legal de su identidad de gé-

nero. Se entenderá por iden-

tidad de género la convicción

personal de pertenecer al gé-

nero masculino o femenino

que puede ser distinta al sexo

biológico de nacimiento. La

reasignación para la concor-

dancia sexo-genérica es el

proceso de intervención pro-

fesional mediante el cual la

persona obtiene concordan-

cia entre los aspectos corpo-

rales y su identidad de géne-

Lic. Sebastián Villasana Avila

C.P. Víctor Cuevas Camacho

Director Comercial y R. P.

Subgerente General

Revistas Ilustradas de la EL

## Urgente atender el problema generado por el aumento de la incidencia delictiva: HMP

I vicepresidente de la Comisión de Seguri dad Pública, Prevención y Reinserción Social del Congreso del Estado, diputado Héctor Mendizábal Pérez, dijo que no comparte la visión del Comisionado Nacional de Seguridad Pública, Renato Sales Heredia, quien aseguró que los índices de criminalidad no son alarmantes en San Luis Potosí, "ya que las estadísticas dicen todo lo contrario".

El legislador, consideró que lejos de asumir posturas triunfalistas es necesario que las autoridades de San Luis Potosí, establezcan medidas y acciones que permitan atender de manera urgente la problemática que se ha generado a consecuencia del aumento en la incidencia delic-

En este sentido, el diputado dijo "me parece que lo único que hace una declaración de esta naturaleza de parte del Comisionado Nacional de Seguridad, es alejar a la gente de sus autoridades, lo que hay que buscar es sensibilizarse de la realidad de cada lugar, para conocer si verdaderamente estamos mejor que en otras entidades".

Mendizábal Pérez, señaló que independientemente del reconocimiento que se tiene en el ámbito nacional en torno a que San Luis Potosí se encuentra entre las entidades más seguras del país, es necesario que desde el Gobierno del Estado se trabaje de manera coordinada y eficiente para revertir las cifras adversas que se han registrado en cuanto al aumento en la incidencia delictiva de carácter patrimonial, así como los delitos por homicidios dolosos que se han duplicado de acuerdo a un comparativo entre 2016 y 2017.

Al referirse en lo particular a los señalamientos del Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, en torno a ubicar a San Luis Potosí, como una de las entidades más seguras del país, el diputado, dijo "si esto lo comentan las autoridades nacionales en materia de seguridad, imaginen como se encuentra el resto de los estados del país. Esto no es consuelo para nosotros, porque me parece que los datos fríos que se han dado a conocer en los últimos días todos arrojan un incremento, simplemente el semáforo rojo, don-



de refleja que el comparativo de 2016 y 2017 en el primer cuatrimestre aumento casi el doble, las denuncias por los delitos dolosos y de alto im-

El vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social de la LXL legislatura, diputado Héctor Mendizábal Pérez, dijo que no se puede perder de vista que los delitos de carácter patrimonial, en los últimos tiempos se ha podido observar que en su mayoría están ligados con bandas de la delincuencia organizada, situación que ha generado un gran preocupación en la ciudadanía.

Buscan que Referéndum y Plbiscito sean auténticos instrumentos

de consulta ciudadana

I diputado Gerardo Se rrano Gaviño dijo que su iniciativa para expe dir una nueva Ley de Consulta y Participación Ciudadana de Estado de San Luis Potosí, es parte del esfuerzo para empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones y que las figuras de Referén dum y Plebiscito se convier tan en auténticos instrumen tos de consulta ciudadana.

Propone las figuras de rati ficación de mandato, compa recencia pública, auditoría ciu dadana, proyectos sociales, y presupuesto participativo; cor ello, se admite la existencia de mecanismos que pueder resolver "los problemas de la intervención directa de la ciu dadanía en la toma de las de cisiones públicas".

Serrano Gaviño expuso que la ratificación de mandato se concibe como un instrumento de consulta y participación ciu dadana directa que tiene como propósito que el Gobernado del Estado, los Diputados, los Presidentes Municipales, los Regidores y los Síndicos rin dan cuentas a la ciudadanía a través de la evaluación de su desempeño.

El diputado dijo que para efectos de esta iniciativa, se establecen como requisitos que haya transcurrido la mi tad del mandato constitucio nal para el que haya sido elec to el funcionario público de que se trate, sin exceder los cuatro meses posteriores, la solicitud de ratificación de mandato, será analizada po el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana quien se encargará de organi zar y realizar la consulta, cor un plazo máximo de 90 días después de aceptada la pro posición además de que solo se podrá realizar una consulta de ratificación de mandato durante el periodo para el cua hayan sido electo el funciona



### Aplicarán candados para la reelección de Alcaldes y diputados locales

a reforma a la legisla ción electoral implementará candados para la reelección de los presidentes municipales y diputados locales, a fin de que se separen de su cargo tres meses antes del día de la jornada electoral, con el fin de establecer acciones de equidad y garantizar que no exista distracción de recursos en campañas políticas, manifestó el diputado Oscar Bautista Villegas.

Además dor que la Ley Electoral contará con medidas para el uso de la propaganda política en la etapa de elección, de manera que sea regulada y que su retiro sea garantizado a más tardar a los 20 días del término de la jornada electoral, con lo cual se busca mejorar la imagen pública y el buen manejo de recursos.

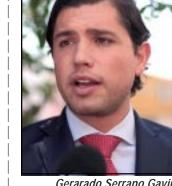
"Y esto nos va a ayudar mucho a San Luis porque se trata de que quienes pongan



propaganda en los lugares que está autorizado la quiten 20 días después de terminada la elección, también el manejo honesto de los recursos, la vigilancia de los recursos, un órgano electoral que tenga el principio de igualdad, de certeza, de imparcialidad y eso nos va a permitir tener una elección en paz y tranquilidad en el 2018".

Indicó que se buscará también incluir acciones para la participación de la ciudadanía por medio de las candidaturas independientes, en donde se fijarán los requisitos a cubrir por parte de los intere-

"Lo que nos interesa es tener una Ley Electoral acorde a las necesidades de todos los potosinos, va a haber candidaturas independientes, vamos a darle esas facilidades a los candidatos, siempre y cuando reúnan los requisitos enmarcados ya en la propia ley y además quienes vayan a ser reelectos para los cargos que hoy ostentan, tendrá que ser por el mismo distrito para los diputados locales o por cualquiera de los partidos que en alianza los hayan propuesto o por el partido que los propuso". Esta Ley será de vanguardia, integrando un marco jurídico imparcial y transparente para la realización de los comicios del 2018 y fortaleciendo la participación ciudadana, dijo.



Gerarado Serrano Gaviño.

#### Aquismón sede de l IV Capacitación Regional de Gestoría Social

I PRI se dinamizando y es ahora cuando debemos cerrar filas en torno a nuestro gobernador Juan Manuel Carreras y a nuestro Presidente de la República Enrique Peña Nieto, que ne-

cesitan de nuestro apoyo y respaldo, los priistas necesitamos solidarizarnos para así fortalecernos, señaló el presidente del CDE del PRI en SLP, Martin Juárez Córdova durante la cuarta ca-



Se llwvó a cabo la cuarta capacitación de gestoría social, implementada a través de la Secretaría de Gestión Social encabezada por Luz Elena Arellano.

implementada a través de la Secretaría de Gestión Social encabezada por Luz Elena Arellano, cuya sede fue el municipio de Aquismón.

Con la presencia de Yolanda Cepeda alcaldesa de Aquismón y Manuel Morales Ramírez, alcalde de Coxcatlán, presidentes de Comités Municipales de Axtla de Terrazas, Coxcatlán, Tancanhuitz, Tamazunchale, Tampamolón Corona, San Antonio, Dan Martin Chalchicuautla, Tanlajás, Ciudad Valles, Aquismón, Huehuetlán, Matla-pa, Xilitla y Tampacán, y capacitadores de dependencias federales y estatales, se desarrollaron los trabajos de instrucción para gestores sociales quienes habrán de ser elemento fun-

damental en la atención que debe dar el Partido a las demandas y necesidades de la militancia y de la ciudadanía que confía en el PRI.

«Estamos preparando a nuestros dirigentes municipales para que tengan la información necesaria cuando sean consultados por la población respecto a programas de atención de instancias de gobierno, hacer nacer condiciones de orientación a la ciudadanía»

Es momento, dijo, de eslabonar nuestras dirigencias, militancia y representaciones generar acercamiento con los gobiernos de casa y ser gestores desde la oposición, con el compromiso de construir mejores condiciones de vida para la población.

#### DIRECTORIO

Mientras que el el Artículo

Vicente Villasana Fundador

tado de salud.

Rodrigo Villasana López

Lic. Alejandro Villasana Mena

Sr. Rodrigo Villasana Mena

168.11.40

Gerente General Tels.: 168.11.41



A.P. San Luis Potosi, S.L.P. Tel. (444) 812.26.84

Talleres en Villerías y Guerrero 305

www.elheraldoslp.com.mx

Jefe Edición y Redacción Saúl de León Robledo

Sr. Aurelio Ventura Florencio

Ing. en Sistemas Oficinas en Rioverde, Cd. Valles y Zacatecas, Zac. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaria de Educación Pública y de la Comisión Calificadora de Publicaciones y EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-080708563700-101 contenido 5382 lo. de Certificación de Titulo 7476 om, de publicación Villerias 305 Impreso y distribuido por: RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villerias 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosi, S.L.P Representación por: RYA PROYCOM, SA de CV Editorial el Heraldo S.A. de C.V. RFC EHE-910415RF4



Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Tels.: 814.75.83 / 814.69.36 (a un costado del Teatro de la Paz)

Correo electrónico: rectoria@uvs.edu.mx

TELS. DE EMERGENCIA	
Bomberos	815-3583 / 815-80-90
Emergencias	911
Cruz Roja	815-36-35 / 815-33-22
Tránsito Municipal	824-08-91
CEDH	811-51-15 / 811-10-16
CFE	814-15-21 / 812-57-71

Alcohólicos Anónimos 809-67-14 813-19-77 DGSP 812-25-82 Interapas 811-62-30 IMSS Urgencias 071